

¡SÍGUELES EL RASTRO!

Boletín Preventivo sobre Administración de Riesgos de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo

Clientes/ Octubre 2016

**“No permitas que la delincuencia organizada
te utilice para Legitimar Capitales y Financiar
el Terrorismo”**



¿Qué es un “Testaferro”?

Es aquella persona que presta su nombre en un contrato, negocio que en realidad es de otra persona. También, es aquel que facilita el uso de su Cuenta Bancaria para que a través de ella se movilice dinero de procedencia ilícita. El “Testaferro”, por lo tanto, actúa encubriendo a otro sujeto. Lo que hace, es prestar su identidad para permitir que el verdadero dueño de bienes muebles, inmuebles o dinero pueda disfrutar de ciertos beneficios al eludir obligaciones legales.



¿Cuál es la finalidad de la Delincuencia Organizada al utilizar a otras personas para que movilicen el dinero producto de sus actividades ilícitas?

Los miembros de Grupos de Delincuencia Organizada son extremadamente hábiles para cometer sus delitos, en tal sentido una vez que esto ocurre obtienen grandes cantidades de dinero que procuran entre otras estrategias llevarlo a las entidades bancarias, a efectos de darle apariencia de legalidad. Ahora bien, con la finalidad de protegerse ante cualquier investigación de las autoridades competentes, ellos captan a personas inocentes las cuales son engañadas para ser utilizadas, dándole movilidad a estos fondos ilegales.



¿Cuáles son las consecuencias de dejarse utilizar para Legitimar Capitales y Financiar el Terrorismo?

Cualquier ciudadano que facilite los medios para que se legitimen capitales y se financie el terrorismo, debe estar consciente que a pesar de que pueda demostrar que el dinero que ingresó a su Cuenta no le pertenece, tendrá que enfrentar las consecuencias de su actuación. En tal sentido podría ser objeto de medidas judiciales tales como: congelamiento de sus Cuentas Bancarias, incautación de bienes muebles e inmuebles, multas y sanciones privativas de la libertad que pudieran alcanzar hasta 15 años de prisión.



¿Podemos ver afectada nuestra “Reputación”, por dejarnos utilizar para legitimar capitales o financiar el terrorismo?

Es sumamente valioso, que todos los ciudadanos antepongamos nuestros Principios y Valores a cualquier tentación u ofrecimiento que recibamos de personas inescrupulosas, que solo buscan beneficiarse sin importarle las consecuencias que puedan sufrir los involucrados, visto que una vez que son descubiertos desaparecen y abandonan a aquellos que se convierten en víctimas de sus estrategias delincuenciales, afectando su “Reputación” para toda la vida.

¡Recuerda que dejarte utilizar por la delincuencia organizada para alcanzar sus fines ilegales, es exponer tu tranquilidad y estabilidad familiar!

¡Contamos Contigo!

